

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas. Semestre... 2,75. Año... 5.

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

El homenaje á los Diputados tradicionalistas.

Grandiosidad del acto.--Discursos de Senante y de Mella

Escribimos estas cuartillas cuando se está celebrando en Madrid el grandioso homenaje en honor de las valientes minorías tradicionalistas.

Nosotros nos asociamos a esa hermosa manifestación católica con todo el entusiasmo de que somos capaces. Bien merecen el aplauso los diputados tradicionalistas, que durante ocho días seguidos supieron defender los derechos de la Iglesia, en las sesiones del Congreso, para terminar, en la célebre sesión de las diez y nueve horas, dando el más elocuente ejemplo de cómo deben defenderse en el Parlamento los fueros de la verdad y los intereses religiosos.

Ellos quedaron solos, por eso en medio de aquellas defeciones, cobardías, odios y rebajamientos aparecen sus figuras más colosales, sus contornos más detallados, su actitud más gallarda, su defensa más heroica.

Bien hace la España católica en rendir el tributo de la admiración á tales héroes. Bien hace en hacer resaltar su conducta poniéndola en parangón con la de los demás partidos políticos, de los cuales, unos bramando de ira contra la Religión; otros atacándola por la espalda; otros presenciando con indiferencia la lucha, todos contribuyeron activa ó pasivamente á que se infringieran graves ofensas á la Iglesia en sus derechos, al Romano Pontífice en sus disposiciones, á las órdenes religiosas en su constitución, vida y desarrollo.

Que resalte, sí, esa conducta, que toda la España la vea para que los que son y se precian de católicos sepan quiénes son los que defienden sus creencias y quiénes las combaten ó las dejan indefensas.

No podrá ya el partido liberal ó demócrata poder engañar con la distinción absurda de católico y clerical, (es verdad que ya á nadie engañab); pero quienes jamás deberán contar en lo sucesivo con el apoyo ó el voto de los católicos son los conservadores, los que pertenecen á ese partido que presencia impasible y abandona cobardemente el campo de batalla para retirarse á descansar; los que siguen á Maura, el gran estadista, el valiente, el moralizador, el que nunca retrocedía en la defensa de la verdad y de la Religión, y sin embargo envía recados para que sus adeptos se retiren del salón de sesiones, durante la discusión de la ley del candado.

¿A título de qué llamará ahora á las derechas? ¿es él, el que ha quemado hasta el último cartucho en defensa de lo que á las derechas es más caro que su propia vida?

¿No es hora ya de que las derechas, es decir, todos los hombres de buena voluntad, todos los católicos, todos los que no quieren para España el ateísmo y la demoralización sepan dónde se encuentran los defensores de lo que ellos aman?

Bien patente está. Los que no vean que en los partidos liberales, demócratas ó conservadores, es un mito la de-

fensa íntegra, absoluta, sin contemplaciones ni cobardías, de la Religión y de la verdad son ciegos voluntarios y al que no quiere ver inútil es presentarle la luz.

Pero no todos son ciegos voluntarios. Muchos quizás hasta ahora creerían que el apoyar al partido conservador era apoyar á los hombres que se oponían a la revolución, y... á la vista está: Los conservadores, ante el avance de la revolución la dejan el camino franco, abandonando el poder; ante los proyectos de ley contra los derechos de la Iglesia se limitan á retirarse á descansar. ¿Así se llama y se atrae á las derechas?

¡Españoles! los que peleáis siempre cara á cara y no concebís la cobardía; ¡católicos! los que amáis vuestra religión más que todas las cosas, no vayáis nunca del brazo de los traidores, no os unáis jamás, jamás, jamás, á los que menosprecian vuestras creencias.

Unámonos, sí, todos á esos valientes diputados tradicionalistas, y pues en la hora del combate ellos solos fueron los que mantuvieron enhiesta la bandera de la Religión, y la de los fueros de la verdad, un aplauso cerrado á esos campeones, una promesa firme de apoyarles con toda nuestra influencia, un juramento solemne de no apoyar ni á los que combaten á Cristo, ni á los que se cruzan de brazos cuando se le ultraja.

Por telégrafo

Antes del acto.—Animación extraordinaria.

Ayer, á las cuatro de la tarde, recibimos la primera conferencia telegráfica en la que nuestra Agencia nos decía:

«Desde antes del mediodía los alrededores del frontón Jai-Alai están ocupados por un gentío inmenso.

A la hora anunciada comenzó el banquete en medio de una extraordinaria animación.

El acto prometiese imponentísimo.

A las 8 de la noche recibimos un aviso para que recogiéramos una conferencia extraordinaria donde se detallaba el banquete, y, en efecto, poco después recibimos la extensión que sigue y que, para satisfacer la natural ansiedad de nuestros lectores, pedimos á Prensa Asociada, que nos ha servido con su habitual diligencia.

Aspecto del local.—La presidencia.—La orquesta.—Asistencia á los discursos.

Se ha verificado el grandioso homenaje ofrecido á las minorías tradicionalistas del Congreso.

El aspecto del frontón Jai-Alai brillantísimo.

Presidió el acto el Delegado de la minoría jaimista Sr. Feliú, acompañado de Mella, Senante, Salaberry, Sánchez Marco y demás diputados de las minorías.

Una orquesta formada con elementos del teatro Real, amenizó el banquete.

Al final del banquete penetró en el frontón un gentío inmenso, en el que predominaban las señoras, ocupando todas las localidades.

Discurso del Sr. Senante

Al levantarse á brindar el diputado integrista Sr. Senante es saludado con nutridos aplausos.

Comenzó diciendo que aceptaba el homenaje, que no debía detenerse en las personas sino dirigirse á los sublimes ideas que representaban.

Recordó el anhelo de todos los católicos, que es la unión frente á los enemigos de la Religión.

Dedicó el acto al Romano Pontífice, y se felicita de poder ofrecersele revestido del tal grandiosidad, y el Papa lo recibirá como testimonio de amor al par que homenaje á Mella, príncipe de la oratoria.

Este acto significa una confesión pública de catolicismo antiliberal.

Alude á las numerosísimas adhesiones recibidas de todos los puntos de España, las que significan la identificación en el pensar y en el querer de toda la España católica.

Afirma y prueba brillantemente como la única religión verdadera es la Católica. (Gran ovación).

La sociedad que prescinda de Dios caerá en la anarquía.

Combate el régimen de las mayorías recordando la célebre frase de Aparisi y Gujarrro: «El sable es la única forma de Gobierno para los pueblos corrompidos».

Felicítase de la brillantez del acto que revela una protesta contra el gobierno y una adhesión al Romano Pontífice, al que, propone, se le envíe un mensaje en ese sentido en nombre de todos los españoles antiliberales.

Alude á las manifestaciones católicas del mes de Octubre comparando aquellas con el acto que hoy se celebra, decidiendo la vitalidad de los católicos.

Termina anunciando que se aproximan los días en que se ha de dar la batalla decisiva, en la que los tradicionalistas combatirán sin desmayo seguros de que así cumplen su deber, sin preocuparse del resultado. (Ovación grandiosa.)

Lectura de un mensaje.—La mujer española.

En medio de la ovación tributada al Sr. Senante, ésta leyó un mensaje suscrito por mil señoras felicitando á las minorías tradicionalistas y alentándolas á continuar en la lucha.

Discurso del Sr. Mella

Se levanta Mella en medio de atonadores aplausos recogidos para enviárselos, dice, á Canalejas, autor indirecto del acto.

Afirma que se hace la unión de los católicos en frente de la otra de los antirreligiosos, porque el instinto natural bastaría para ello.

Divide al liberalismo en épocas. En unas se manifestó neutral, en otras absorbente, en la actual hipócrita, que alienta á la Revolución, mediante concesiones que acrecientan los bríos del enemigo.

Sostiene que el catolicismo se extiende más y más cada día sobre todas las religiones y todas las manifestaciones psicológicas, y se extiende íntegro, no mutilado por el convencionalismo político, mientras que el Protestantismo se halla cada día más desfigurado. (Gran ovación).

Censura á los católicos que creen que el Vaticano vacilaría en sus resoluciones si ellos no le auxiliaran con sus discursos para sostener sus reclamaciones diplomáticas.

En párrafos brillantísimos expone la historia de Cristo y su Iglesia. Describe la grandeza de ésta en todas las épocas salvando á las sociedades de catástrofes que las hubieran aniquilado.

Analiza la situación de la Iglesia frente á las tendencias modernistas, asegurando que estas constituyen el sumidero del anarquismo.

Examina la influencia de la Iglesia en la civilización de todas las edades, deduciendo su incomparable superioridad para sacar de la barbarie á los pueblos.

Con párrafos arrebatadores que levantan tempestades de aplausos, señala el privilegio de España que ha sido la que ha capitaneado á través de los siglos los ejércitos que defendían las gloriosas tradiciones cristianas, enumerando los episodios culminantes de nuestra historia patria.

Recuerda el respeto que en los países germánicos se tiene á la Religión Católica, en contraposición de lo que sucede en las naciones latinas.

Dice, que también goza la Iglesia en Francia de mayor prosperidad después de la separación.

Aboga por la independencia del poder eclesiástico, hoy en España entorpecido por las mallas oficiales del Estado.

Recordando la revolución de Portugal execra la conducta del rey Manuel II que convirtió el arminio de la realaleza en pelliza de chauffeur fugitivo que huye refugiándose en los lugares que descubrió Vasco de Gama. (Delirante ovación).

Relaciona la cuestión de Portugal con la situación de España, comparando las debilidades de João Franco con las de Maura, que se han detenido en el momento decisivo de su dictadura á medias, califica de simpática la dictadura completa cuando se ha llegado á situaciones anárquicas.

Afirma que en todo caso la lucha definitiva se entablará entre las extremas derecha é izquierda pasando y arrollando á los liberales y conserva-

dores, que desmayan en la hora del combate (Gran ovación).

Terminado diciendo que el Sr. Feliú por estar afónico se halla imposibilitado para resumir los discursos por lo que lo hace él, afirmando que todas las monarquías apóstatas que ofrecieron a la revolución como título de rehenes las astillas del Altar, sucumbieron con ignominia por su propia culpa.

Ovación indescriptible, Millares y millares de voces aclaman a Mella, cuyo discurso ha sido uno de los más grandilocuentes que ha pronunciado. Inmenso entusiasmo. PRENSA ASOCIADA.



Sección religiosa

Día 10.—Martes.—Ss. Nicanor, diac. y m., Agatón, p., Gonzalo, cf., Guillermo, arz., Juan el Bueno, ob. y Pedro Urseolo, cf.—*La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.*

Día 11.—Miércoles.—Ss. Higinio, p. y m., Teodosio, monje, Pedro, Severo y Leucio, mrs., Alejandro y Silvio, obs. y mrs. Palemon, ab. y Honorata, vg.—*La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.*

De Madrid

Requejo repuesto

En la Gaceta de hoy aparece de nuevo el nombramiento de don Federico Requejo para Presidente del Tribunal de Cuentas.

Don Alfonso en Melilla

Canalejas dirigió ayer a última hora de la noche un telegrama al Ministro de la Gobernación, exponiéndole la grata impresión del rey en su viaje y su satisfacción por el estado de la salud de las tropas, lo que ha merecido grandes elogios de los extranjeros.

Don Alfonso retiróse temprano a descansar para asistir a primera hora de hoy a la misa de campaña.

La desgracia de Riotinto

El gobernador de Huelva ha comunicado al Ministro de la Gobernación que en el accidente ocurrido ayer en las minas de Riotinto sólo hubo seis muertos y cinco heridos. Añade que desconoce el supuesto propósito de declararse en huelga 10.000 obreros.

De provincias

Santander.—Llegó Lerroux acompañado de Salillas y Emiliano Iglesias. Esperaban bastantes radicales en la estación, quienes le aplaudieron frente al hotel, donde se estacionaron, saliendo Lerroux al balcón para agradecer el recibimiento.

Bilbao.—En el Círculo conservador ha dado una conferencia el diputado Sr. Bullón, acerca de la labor social de su partido, siendo, como es natural, muy aplaudido.

En el gobierno civil se ha recibido una orden del Juzgado de Valmaseda levantándose la suspensión del cargo del concejal al socialista Perezagua, quien asistirá a la primera sesión.

Málaga.—El antiguo recluso Jesús Santaolalla ha agredido al Director del correccional hiriéndole levemente en la cara y manos con una navaja de afeitar. La serenidad del director le salvó de una muerte segura. Trátase de atentado anarquista.—P. A.

Hasta por egoísmo.—Aunque sólo fuera por egoísmo deberían los hacendados católicos socorrer a la prensa católica con objeto de acrecentar el número de sus órganos, y darles mayor eficacia. Ser adinerado y ser piadoso es atraerse por doble título los ataques de la prensa enemiga: si la nuestra tuviera poder suficiente, en ella encontraría defensa adecuada y el modo de imponer silencio a la calumnia a reducir a la nada sus artificios y manejos diabólicos contra la honra de cuantos por algún concepto sobresalen en nuestras filas.—Propagar la prensa que sostiene nuestras ideas es difundir el respeto a nuestras personas: si ella puede mucho, nuestro poder será grande si conseguimos que se la lea, habremos conseguido lo que se nos estime.

EL OBISPO DE JACA.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Real decreto organizando la Dirección general de primera enseñanza.

Artículo 1.º La Dirección general de primera enseñanza, consignada en el presupuesto vigente, tendrá el carácter de Centro técnico, encargado del estudio y resolución de los asuntos relativos a aquel grado de enseñanza.

Artículo 2.º El Director general de primera enseñanza será el jefe superior inmediato de las Secciones que en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen a su cargo especial los asuntos de aquel género, y de la parte que en cualesquiera otras de competencia más amplia pueda corresponder a la enseñanza primaria.

Artículo 3.º En virtud de lo que determina el artículo anterior dependerán de la Dirección: 1.º Los asuntos de personal de Juntas de enseñanza provinciales y locales; Delegaciones Regias é Inspección, y los del Escalafón general del Magisterio, reclamaciones sobre aumento gradual, arreglo y estadística escolar; creación y supresión de escuelas, aumento y rebaja de categoría en éstas, jubilaciones y recursos de alzada contra las clasificaciones, expedientes gubernativos y escuelas de fundación privadas. 2.º Los de provisión de escuelas en propiedad, resoluciones de alzada sobre nombramientos de sueldo inferior a 1.100 pesetas, nombramientos de interinos y sustitutos, expedientes de licencia, permutas, rehabilitaciones, conversión de escuelas ingraduadas, declaración de derechos y reconocimiento de servicios, expedientes de premios, fiestas escolares, subvenciones para construcción de escuelas, colonias escolares y libros de texto. 3.º Los de Escuelas Normales, Escuela Superior del Magisterio, Colegio de sordo-mudos y ciegos, dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio y expedición de título. 4.º Los del Negociado de construcciones civiles y los del Negociado de títulos, en lo que afectan a la primera enseñanza. 5.º La Inspección general de primera enseñanza y todos los organismos que le corresponden naturalmente.

Artículo 4.º Pertencerán igualmente a la Dirección general las atribuciones que concedió el artículo 2.º del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907 a la suprimida Junta Central de primera enseñanza en todo lo que no contradiga a la nueva organización y funciones del Consejo de Instrucción pública.

Artículo 5.º El Director general de primera enseñanza será vicepresidente de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio, de conformidad con lo que dispone la ley de 16 de Julio de 1887 y lo que corresponde a la índole y categoría de su cargo.

Igualmente será vocal nato del Consejo de Instrucción pública.

Artículo 6.º El director general de primera enseñanza podrá delegar en uno de los funcionarios a sus órdenes el despacho de las cuestiones de trámite que no impliquen resolución definitiva de los asuntos y cualesquiera otra que crea oportuno, con el fin de dedicarse de una manera especial, acentuando su carácter técnico pedagógico, al cumplimiento de las atribuciones de iniciativa, reforma y funcionamiento de la enseñanza, particularmente especificadas en los números 1 al 5 y 8 al 12 del citado artículo segundo del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Artículo 7.º En los asuntos de su competencia que requieran resolución superior, el director general despachará directamente con el ministro.

Artículo 8.º Considerando como técnico el cargo de director general de primera enseñanza, le serán aplicables los preceptos contenidos en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 a cuyos requisitos se unirá para este caso, el de que recaiga en el expediente acuerdo del Consejo de Ministros.

Artículo 9.º El cargo de director general de primera enseñanza recaerá siempre en persona que, aparte de

reunir las condiciones administrativas correspondientes a la categoría y sueldo, pertenezca ó haya pertenecido al profesorado oficial y se haya señalado por servicios especiales a la enseñanza y por una reconocida competencia en materia pedagógica.

Artículo 10. El director general podrá proponer la agregación a sus oficinas, en comisión ó en otra forma que estime conveniente para el buen servicio, de personas cuyo concurso técnico consideren necesario para el estudio de las cuestiones relacionadas con la primera enseñanza.

Cuando esas personas formen parte del profesorado oficial en cualquiera de sus grados, la agregación se hará de modo que conserven sus derechos en el respectivo Escalafón y puedan reingresar en su primitivo servicio una vez terminados sus trabajos en la Dirección general. Dado en 1.º Enero de 1911.

Sexta Peregrinación a Tierra Santa

Hemos recibido una nueva circular, que la Junta organizadora ha repartido con profusión para que sus indicaciones lleguen a conocimiento de los interesados.

Como decíamos al dar cuenta del proyecto, la salida de Barcelona será hacia el día 5 de Mayo. El regreso a Barcelona hacia el día 17 de Junio.

Los precios de los billetes, incluidos todos los gastos: Primera clase, 2.000 pesetas; Segunda clase, 1.500 pesetas; Tercera clase, 1.000 pesetas.

Entre las singularidades gracias espirituales concedidas en diversos Breves por los inmortales Pontífices León XIII y Pío X a nuestras peregrinaciones a Tierra Santa, como elocuente prueba de la entusiasta simpatía con que se han dignado bendecirlas, figuran como principales las siguientes:

a) Indulgencia plenaria para los peregrinos y para los que por su cuenta envíen alguno a la Peregrinación, en el día de la salida y en otro cualquiera de fiesta durante la peregrinación.

b) Durante la travesía podrán ganarse también las indulgencias del Vía Crucis.

c) Todo los Señores Sacerdotes podrán celebrar a bordo el Santo Sacrificio de la Misa en numerosos altares portátiles que se colocarán convenientemente en la Capilla del buque, y oír en confesión a los peregrinos.

d) Durante todo el tiempo de la Peregrinación, podrán los Señores Sacerdotes celebrar la Misa desde las dos de la madrugada.

e) Habilitado un hermoso salón del buque para Capilla, se reservará en ella el Santísimo Sacramento, pudiendo darse con él la bendición a los peregrinos y aún celebrar a bordo procesiones con el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

f) Se llevará también en el buque el Santísimo óleo, para poder administrar la Santa Unión.

g) Dispensa de la ley del ayuno y abstinencia durante toda la Peregrinación, oyendo Misa ó rezando una tercera parte del Rosario.

h) Dispensa a los Sres. Sacerdotes del rezo del Breviario ú Oficio Divino, con tal que reciten el Rosario entere de quince decenas.

i) Los respectivos Ordinarios tienen la facultad de dispensar la residencia por el tiempo que dure la peregrinación, a los Beneficiados, Párrocos y demás Sacerdotes que estuvieren obligados a ella.

Por la Beata Juana de Aza.

(Conclusión)

Como acuse de recibo a las personas interesadas, y para que, si alguno hubiera enviado ó prometido limosnas que no se han recibido, pueda enterarse, publicamos a continuación la lista de los donantes con las cuotas enviadas ú ofrecidas para la construcción de la Iglesia.

D. Francisco García, hasta el presente en impresos y gastos de correo, 40 pesetas; D. Narciso Perlado, de Madrid, 30; la Rda. M. Priora de las Dominicas de Santillana (Santander), 25; el Ilmo. y Rvm. señor Obispo de Palencia, 25; el id. id. de Vich, 50; la Rda. M. Priora de la Dominicas de Sta. Isabel, de Medina del Campo, 1; D. Valentín Caderot, de Valladolid, 5; D.ª Sebastiana Sanz, de id., 5.

La Rda. M. Priora de las Dominicas de Caleruega, 5; el Rdo. P. Prior de los Dominicos de id., 5; la Rda. M. Priora de las Agustinas de H.ª, 11;

(Guipúzcoa), 5; el Rdo. P. Prior de los Cartujos de Miraflores, de Burgos, 50; D. Prudencio Iglesias, secretario de Cámara del Burgo de Osma, 5; la Rda. M. Abadesa de las Concepcionistas de Mondragón, (Guipúzcoa), 12'25.

La Rda. M. Priora de las dominicas de Santa Rosa, de Huesca, 25 pesetas; el M. Rdo. P. Provincial de los Dominicos de Eopaña, 500; la Rda. M. Presidenta del Convento de la Pura Concepción de Azpeitia (Guipúzcoa), 20; la Rda. M. Priora de los Dominicos de Santa Catalina de Ocaña (Toledo), 25; la Rda. M. Priora de los Dominicos de San Esteban de Bas (Gerona), 90; don Marcos de Arnáiz, de Aranda de Duero 25; la Rda. M. Priora de las dominicas de Casalarreina, de Vergara, 5; el M. Rdo. P. Provincial de los Dominicos de Filipinas, han prometido 250; don Justo Garrán, director del diario *El Regional*, de Valladolid, 80; doña Candida Pinto, viuda de Antoran, de Valladolid, 50; Un devoto, M. G. de F., 1; D. Remigio Sanz, Párroco de Santa María, de Aranda; 5; particulares del pueblo hasta ahora han ofrecido, 100. Total, 1.335 pesetas 15 céntimos.

El Corresponsal.

Aza Enero 1911.

Noticias.

Varias.

Animadísimo aspecto presentaban hoy los locales de la Cocina Económica. Doña Adela Murillo de Sainz, ha repartido 100 bonos de sopa y otros 108 de cocido, habiendo además entregado en dinero el importe de la comida a afortunadas familias pobres.

A pesar de la aglomeración natural en tales casos, se ha repartido muy ordenadamente la comida, debido a la dirección de los Sres. Presidente y Vicepresidente señores Velasco y Garcés, y a la cooperación hermosa y caritativa de las señoritas que reparten la comida.

Después de servida ésta a las personas mayores, lo fué a los 52 niños que la reciben diariamente, como saben nuestros lectores, por asistir a la escuela y ser hijos de padres necesitados.

Hermoso era el espectáculo que presentaba la Cocina Económica (porque se van a presenciario muchas personas, y se sentirán satisfechas y pagada su caridad al ver la alegría que refleja el semblante de aquellos niños socorridos?

Más en favor de los niños pobres.—Ayer celebró Junta general la piadosa asociación de las Hijas de María para acordar la fecha en que habían de entregarse a los niños pobres las prendas de vestir, que como el año pasado piensan regalarlas, acto que no pudo verificarse este año el día de los Reyes.

Se acordó visitar a todas las Hijas de María para indicarles que la fecha señalada es el 2.º Domingo de Febrero y que a ser posible manifiestan el nombre del niño a quien piensan socorrer con objeto de repartir más la limosna, evitando que a uno le sean entregados diversos lotes.

Merece grandes elogios el caritativo propósito de las Hijas de María, y seguramente que el acto revestirá toda el encanto que presenciáramos el año pasado en la Iglesia de la Mayor, incomparablemente más hermosa que todos esos aparatosas limosnas ó entrega de juguetes, que en los salones del *Bianco y Negro* é en las salas de los Teatros y de los bailes se hace a los niños, derrechando lujo y vanidad.

Entre los nombramientos últimamente firmados de Gracia y Justicia hemos visto el del Presidente de la Audiencia de Lérida, a favor de D. Vicente Payueta, que hace solo doce años era juez de Burgo de Osma. Enviamos al Sr. Payueta nuestra cordial enhorabuena.

¿Para qué sirve la confesión?—Entre otras cosas para lo que indica el siguiente caso. «Han sido entregadas al R. P. Gutiérrez, religioso dominico, en Coruña, 20.000 pesetas en confesión para que sean restituidas a su legítimo dueño. No hace todavía mucho tiempo que el mismo virtuoso religioso recibió por el mismo conducto y con igual fin otras 35.000 pesetas.

En el último número del «Boletín oficial del Obispado» comienza la publicación del magistral y razonadísimo discurso que, en el acto de la apertura del presente curso en el Seminario de la Diócesis, leyó su ilustrado autor nuestro muy querido amigo el estadístico D. Pedro del Pozo.

En él se analiza el concepto de la *libertad* y se condenan con los razonamientos más lógicos todos los errores liberales, que escuchados con la mágica palabra *libertad* infectan hoy las modernas sociedades.

Felicitemos muy cordialmente al Sr. del Pozo por su trabajo que ha merecido tan señalada distinción.

Después de haber pasado las fiestas de Navidad con sus respectivas familias, han regresado á Burgos los alumnos matriculados en aquel Instituto, Valentín Guisanda Martínez y Epifanio Roldán Botija, acompañados del padre de este último, nuestro particular, amigo D. Epifanio,

Permanecerán hasta fin de curso en el Colegio que las Hermanas Maristas dirigen en aquella capital, y que tan justa fama lleva—especialmente en ambas Castillas, de donde tienen aproximadamente ochocientos alumnos no solo por el esmerado y excelente trato que á estos dan, sino principalmente, por el celo é interés que despliegan por la mejor y más completa instrucción y educación de los jóvenes á ellos confiados.

Desearnos á los primeros felicísimo viaje y que en los exámenes que verifiquen en aquel acreditadísimo centro docente, obtengan las mejores notas.

El día 6 durante una función que se verificó en el teatro de Burgo de Osma, rieron á la puerta del local los vecinos de aquella Villa Isidro Hernández, Juan Romera Junquera, y Santos y Matías Romera Rincón, (hermanos) al tratar el primero de que le dieran contraseñas sin haber sacado billete, salieron desafiados y blandiendo armas blancas.

Al oír las voces de auxilio, salieron del local varios números de la Guardia civil, deteniendo á los citados sujetos, y ocupándoles cubillos y navajas, armas todas prohibidas.

Esta con sus dueños fueron puestos á disposición del Juzgado.

En el pueblo de Langosto, el vecino Nicolás Molina, convidó á celebrar la matanza en su casa á varios individuos de su familia el día 1.º de año.

El día 4 notó la esposa del Sr. Molina, que le faltaban 150 pesetas que tenía guardadas en una arca. Dió parte á la Guardia civil y ésta averiguó que Simona Molina, sobrina del Nicolás, muchacha soltera y una de las personas que asistieron al convite, había hecho en el pueblo del Royo varias compras y cambiado billetes.

Se la detuvo y, después de negar, confesó su delito, manifestó las compras que había hecho, las deudas que había pagado y el dinero restante, y con este y los recibos y los efectos comprados fué puesta á disposición del Juez municipal de Hinojosa de la Sierra.

Incendio.—En el pueblo de Liceras se incendiaron durante la noche del 2 al 3 del corriente dos corrales, propiedad el uno del vecino de dicho pueblo Dámaso Bravo. En este corral perecieron 190 cabezas de ganado lanar y una de cabrío, calculándose las pérdidas en 3.285 pesetas y el otro de su vecino Pedro López Arribas, en este no había ganado y las pérdidas se calculan en 250 pesetas.

El juzgado detuvo como presuntos autores por creer que el incendio fué intencionado á Victor Barrio Montejo, labrador y al pastor Casimiro del Cura.

Aumento en el precio del tabaco. En cumplimiento de lo que dispone la ley de Presupuestos publicada, se asegura que desde el 15 del corriente subirá el precio del tabaco en treinta de las clases que expende la Compañía Arrendataria.

Como consecuencias de este aumento, los cigarrillos de 0,45 pesetas costarán 0,50; los de 0,30; 0,35; los de 0,60 0,70; el picado de 2,25, 2,50; el de 2 pesetas, 2,25; los cigarrillos perfectos de 0,50, 0, 60; los de 0,12, 0,15; los de 0,15, 0,20; los de 0,20, 0,25, y los de 0,25

0,30. Así hasta treinta de las clases que surte la Compañía.

Los fumadores pueden apresurarse á hacer buen acopio, ó pensar en si les sería más conveniente dejar de fumar antes que pagar cada día mas caro el veneno que sirve la famosa Arrendataria.

De sociedad

Ha regresado de Madrid acompañado de su esposa el abogado del Estado en esta Provincia, D. Valentín G. Ugaldé. Salta nuestra bienvenida y la enhorabuena por su nuevo estado en el que le deseamos muchas felicidades.

También ha regresado de Burgos la señora Directora de la Normal de Maestras de esta capital, Srta. D.ª María Polo y su hermana Srta. Obdulia.

Han salido para Madrid D. Juan Mafo y esposa doña Isabel González; para Teruel, las Srtas. Josefa y Victoria Ballester; para Almazán, la profesora doña Josefa Hijes; para Pedreja, D. Benito Aguilera, organista de la Colegiata; para Burgo de Osma, D. Alfredo Robles y D. Máximo López Gil; para Madrid, el estudiante de Medicina D. Tomás Pérez; para Vadocondes (Burgos) doña Bonifacia Requejo de Mañero, hermana del señor Magistral de la Colegiata.

Buen viaje.

Elemento oficial

El Sábado tomó posesión del cargo de Presidente de esta Audiencia, el que hasta ahora fué su celoso fiscal D. Felipe Gallo.

El mismo día la tomó del cargo de Fiscal D. Benito Salgués y Alvarez.

Reciban ambos nuestra cordial felicitación.

Enfermos

Se halla gravemente enferma la señora de D. Fructoso Gonzalo y Gonzalo. Quiera Dios nuestro Señor concederle la salud, si conviene para bien de su alma.

Fallecimientos

Hoy á las 10 y 1/2 de la mañana ha tenido lugar en la Iglesia del Salvador la Misa de funeral y á continuación el entierro del primer Teniente de infantería retirado D. Antonio Vallejo Hernández, (O. E. P. D.)

Al acto han asistido numerosas personas y nosotros enviamos á su viuda y familia la expresión de nuestro sincero pésame.

El día 6 falleció en Villaciervos de Abejo, al párroco D. Juan Agüera, quien durante largos años ha ejercido el cargo parroquial con gran celo apostólico que le captó la veneración y el aprecio de sus feligreses.

Fué también un distinguido músico, cultivando siempre los estudios que con gran aprovechamiento había comenzado al ser infante de coro de la Catedral del Burgo de Osma.

Ha muerto confortado con los auxilios de la Religión, y á nuestros lectores suplicamos una oración por su alma.

SEBASTIAN DE LUQUE

EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid.

Por telégrafo

Madrid 9 (4, t.)

Comentarios al homenaje

La prensa liberal relata muy brevemente el grandioso banquete ofrecido á las minorías tradicionalistas ejerciendo la conspiración del silencio para quitar al acto importancia.

¿Conflicto en puerta? ¿rozamientos entre Almirantes?

Es objeto de grandes comentarios el anunciado regreso del Ministro de Marina, en cuanto amaine el temporal sin detenerse para acompañar al rey en su regreso.

Ignóranse los motivos, y el misterio es muy comentado.

Los ministros en Palacio

Amós Salvador, como Presidente interino y el Ministro de la Gobernación fueron á Palacio para dar cuenta á las reinas de los telegramas recibidos anoche de Melilla.

Sin noticias de Melilla

Hoy no se ha recibido ninguna noticia de Melilla en los centros oficiales. En ellos pretenden explicar el retraso del servicio por la necesidad de reexpedirle desde Almería á Málaga.

El estado de las huelgas

Según nos ha manifestado el Subsecretario de Gobernación se va retirando la Guardia civil concentrada en Huelva en vista de la actitud pacífica de los huelguistas.

Comunican de Barcelona que el conflicto obrero va mejorando.

La condesa de París

Ha salido para Villamanrique la Condesa de París quien se propone pasar allí el resto del invierno.

¿Visita de inspección?

Hoy sale para Barcelona el Fiscal del Tribunal Supremo. Según ha manifestado propónese regresar dentro de la semana.

Contra los consumos

Los republicanos federales han celebrado un mitin de protesta contra los consumos, censurando al Gobierno por no suprimir el impuesto en principio de año y augurando serias complicaciones sino se suprime el impuesto en 1.º de Julio, según ha prometido el Gobierno.

De fracaso en fracaso

Telegrafian de Bilbao que en la sociedad «El Sitio» dió Lerroux su anunciada conferencia explicando su política y defendiendo con el mayor descaro los horrores de la Semana Sangrienta en Barcelona.

Combatió rudamente al partido socialista, á quien dijo no ofendía por no tener representación.

En el acto interrumpió violentamente el socialista Meabe, armándose un enorme escándalo.

Costó mucho restablecer el orden, después de lo cual, Lerroux, dijo que marcha á Madrid, pero que volverá á Bilbao para celebrar el interrumpido mitin.

Huelga que se agrava

Telegrafian de Barcelona que terminó la reunión de los carreteros en la que fracasaron todas las gestiones que se habían hecho para solucionar el conflicto. Este se agrava y hoy reanudárase la interrumpida huelga, que tantos perjuicios acarrea.

PRENSA ASOCIADA

En el Hogar

Por defender la verdad cuarta tercera el partido que todo por non bre tiene. —Pero, segunda, Jacinto, ¿es verdad que prima sexta de volvernos á los lios de las guerras religiosas del tiempo del fanatismo? —Yo solo sé que son gente muy quinta sexta y con brías, para dar siempre la cara y la vida si es preciso, por Dios la Patria y el rey á quien aman con delirio.

Solución al anterior: NAVIDADES.

ANUNCIOS

Se necesita una nodriza joven para que sirva en casa de los padres del niño que ha de erfar. Dirigirse á D. Telesforo Andrés, en la granja de Blasconuño.

Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Gómarra, calle Real, núm. 39. Horas de consulta: Los miércoles y domingos, de una á tres de la tarde. T-21-8

Se vende una casa, calle Real, número 4, duplicado, consta de tres pisos y corral. Para informes dirigirse á la dueña en la misma casa. 4-6

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Folleton de IDEAL NUMANTINO 30

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

abajo el vestido.... ó mejor que se hubiese quedado en su casa, porque, después de todo, el vestido llegaba á donde debía llegar!... ¿Y aquellas eran las amigas?... ¿Y para aquello, servía el lujo?... ¡Dejarla á ella y no mirarla en toda la tarde, y eso que llevaba encima un capital, para llevar á ancás y hecho unas mieles, ¡sí señor, hecho unas mieles! á una cursilona, sin otro atavío que un vestidillo de linón, harto de lavados y de coladas, con un viso de la colcha de novia de su madre, maldita fuera!...

¡Ir ella por la noche á la fiesta de la casa del Mayordomo?... ¡En eso estaba pensando precisamente!... ¡Como no fuera el moro Muzá!... ¡Que fuera la modista, la agraciada por la suerte,

ó mejor: la ladrona, sí, reteladronal que le había robado á ella de una mano á otra su proporción; su novio, como quien decía; su Juanito Ibáñez!... Ladrona, reteladronal!

¿Cenar?... ¡que cenara... Biltasar ó quienquiera que fuera el que cenó: que ella se iba á su cama, á maldecir durante toda la noche de su condenada estrella que, con

Tanto vestido blanco, Tanto volante,

á dejaba á ella, verdadera reina de la moda en El Tomillar, desbancada por la miserable sotilla de una modista de tres al cuarto, sin otro capital que sus tijeras y su aguja, ni otro mérito que su hermosura y honradez. Sí señor: era bonita y honrada la muchacha: no se podía negar; ¡pero acaso ella no era también bonita... ¡más bonita que la otra, si se quería! y también decente y honrada; riquísima, en comparación de la otra, y además, elegantísima, sobre todo aquella tarde, que iba materialmente hecha un primor, y, para que no le faltara nada, hasta Abanderrada de una Cruz?... pues entonces

¡porqué aquel... animal, ¡animal, sí animal, porque no merecía otro nombre! era como las gallinas que dejan el trigo para irse al estiércol?... ¡Permitiera Dios ...

XI

En que no se sabe quién es más imprudente si el novelista que se mete en donde no lo llaman, ó el lector que le sigue.

La noche está hermosísima, lector amigo, como noche de Mayo y de luna en Andalucía. ¡No percibes el aroma de azahar de las vecinas huertas, junto con el del romero que ha quedado esparcido por las calles?... ¡Lástima que el olor á aceite frito de las buñolerías venga á meter la pata en este deleitable «duo» de perfumes, y perdona lo cursi que ha salido la frase.

Créete que no merecemos, ó por lo menos yo no merezco, que el Señor me regale con noche tan apacible, tan tibia, tan intensamente luminosa; (si me hace recordar la frase de los salmos «nox, illuminatio mea in deliciis meis!...») En fin, y, lirismo al traste,

que es una majadería acostarnos y desaprovechar la fruición de una noche como ésta. Por consiguiente, vámonos por ahí, y por Dios que no habrá de pesarnos.

No: descuida, que no te llevaré al baile de la puerta del Mayordomo: ¿para qué? ¿para oír un insoportable piano de manubrio, traído de Sevilla, con el doble fin de que rablen los de Arriba mientras bailan los de Abajo? Dejémoslos que «obsequen» con seguidillas más ó menos garbosamente balladas, al Madero Sacrosanto de nuestra salvación: ¡ellos se hartarán y, si no se hartan, por estas que son cruces, que habrán de amanecer estropeados.

A donde vamos á irnos, sin que nadie nos sienta, es... á la alcoba de Celia Valdés que, sentada en el poyo de la ventana que da al jardín, toma el fresco de la noche y discurre á sus solas al siguiente tenor:

¡Ni siquiera ha venido á hacerme visita y eso que llevo ya dos ¿qué digo dos? ¡tres! tres días de estar aquí... ¡Si no me gustara tanto como me gusta, yo se lo diría á él!... Pues sí: nunca ha tardado tanto tiempo en visita



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 y 18

1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
1,50, 1,75, 2 y 2,50
1 y 1,25

SOMBRERERIA "La Moderna," Nicasio Ruiz

60, Collado, 60
SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la moda G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente.

BOINAS infinidad de ellas.
Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gorros, hacheros, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 3,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

GERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del con-signatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amañada, bujías, basas, cerilla y velas sizas.

"La Moderna," NUEVO ESTABLECIMIENTO DE JOSE ROPERO

para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos.
Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna
Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

Tierra Soriense Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles.

El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre-rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y en vasos. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO
en la Exposición regional de Valencia de 1909.

CERA BELLIDO

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan

CERA BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas: 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen á 2,25 libra.

Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0,30

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Único fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada:
Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR, (Andalucía).

Gran comercio DE Tajidos nacionales y extranjeros DE José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA
Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

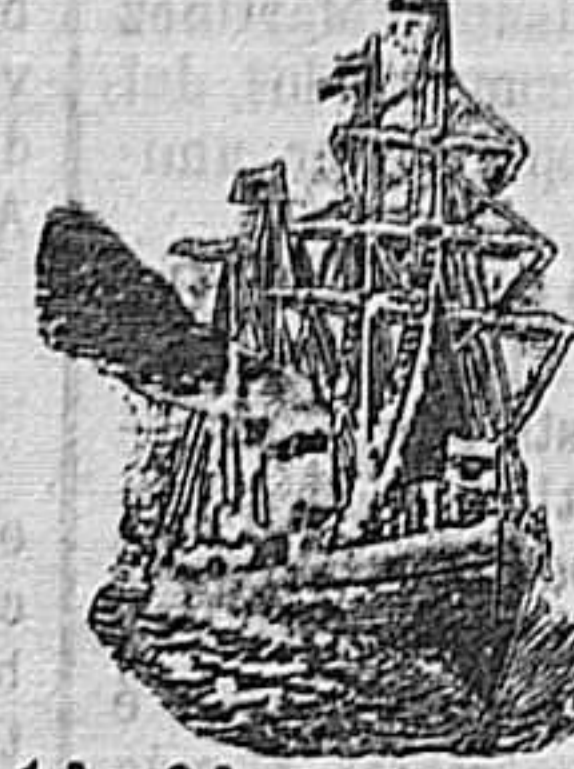
Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 16 de Enero 1911, el vapor «Paraná.»
Precio del pasaje en 3.ª pesetas 225

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Enero, el vapor «La Navarra.»

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Enero, el vapor «Cuadalupe»

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
LA DE MAS PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARAGÓN

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMIO.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACIÓN DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JOAQUIN ORUS

Cerdan, 53 y 55, y Escuelas Pías, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Trimestre. 1,50 pesetas.
Semestre. 2,75
Año. 5,00

Id. (Extranjero) 10,00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en el sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Murial

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA
de
Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Cisternilla, se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua zapatería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en sus talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, helandesa y otros materiales de lujo y á precios sumamente económicos.

de Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

Dorada en cinta de seda.
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.

Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

la legislación Española

Ó SEA

compilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas, es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.
Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que vende esta casa.